



Actúo roles | MAGDALENA AGÜERO | PORTAFOLIO: VACÍO

VIVIR EN EL ESPACIO PÚBLICO: CONSIDERACIONES SOBRE LAS POLÍTICAS DE CONTROL URBANO*

*MORAR NO ESPAÇO PÚBLICO: CONSIDERAÇÕES
SOBRE AS POLÍTICAS DE CONTROLE URBANO*

LIVING IN THE PUBLIC SPACE: THOUGHTS ON URBAN CONTROL POLICIES

Mariel Bufarani**

El artículo analiza los dispositivos de control sobre el espacio urbano implementados por el municipio de Rosario (Santa Fe, Argentina), particularmente en relación con la presencia de personas que viven en las calles. Se focaliza en los modos en que las políticas de control urbano permean la cotidianeidad de las personas sin hogar, y en los sentidos que éstas le otorgan al espacio en el que viven. Finalmente, se reflexiona sobre cómo las medidas de control se vinculan con la construcción de una imagen de ciudad.

Palabras clave: espacio público, personas sin hogar, políticas urbanas, control urbano, vida cotidiana, imagen de ciudad.

O artigo analisa os dispositivos de controle sobre o espaço urbano, implementados pelo município de Rosario (Santa Fe, Argentina), particularmente em relação com a presença de pessoas que moram nas ruas. Focaliza-se nos modos em que as políticas de controle urbano permeiam a cotidianidade das pessoas sem lar, e nos sentidos que estas lhe outorgam ao espaço em que mora. Finalmente, reflexiona-se sobre como as medidas de controle se vinculam com a construção de uma imagem de cidade.

Palavras-chave: espaço público, pessoas sem lar, políticas urbanas, controle urbano, vida cotidiana, imagem de cidade.

This paper analyzes the control mechanisms over urban space carried out by the town administration of Rosario (Santa Fe, Argentina), mainly regarding homeless people. It highlights the way in which urban control policies affect the daily life of homeless people, and the meanings these people give to the place they live in. Finally, it shows how these control measures are linked to the building of a city image.

Key words: public space, homeless people, urban policies, urban control, daily life, city image.

* Este artículo se deriva de la investigación en curso titulada "Usos del espacio público y políticas sociales. Análisis de la vida cotidiana de las personas sin hogar". El estudio se realizó en el periodo 2007-2012 en el marco de la beca doctoral otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet).

** Licenciada en Antropología. Doctoranda en Humanidades (mención Antropología). Becaria doctoral Conicet-Centro de Estudios Antropológicos en Contextos Urbanos, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario (Argentina). E-mail: mbufarini@gmail.com

El problema que proponemos abordar en el artículo se deriva de una investigación en curso sobre los usos cotidianos del espacio público que realizan las personas sin hogar¹ de la ciudad de Rosario (Santa Fe, Argentina). Precisamente, la escala de lo particular de nuestra investigación refiere a la cotidianeidad en el espacio público de dichas personas; en una escala más general, consideramos las características de las políticas urbanas y sociales en Rosario desde principios de los años noventa hasta el 2011. En una escala intermedia, nos interesa estudiar la implementación de las políticas urbanas —y de qué modos supeditan la cotidianeidad de quienes viven en las calles— así como también del Programa de Asistencia municipal, destinado a la atención de los habitantes de la calle.

El propósito de este artículo es analizar el control que establece el gobierno municipal sobre el espacio público urbano, particularmente en relación con la presencia de personas sin hogar. Partimos de considerar que el espacio público, en tanto continente de representación de la sociedad —donde se instala la diferencia, la otredad—, constituye un espacio político (Velásquez, 2007) que se estructura a partir de enfrentamientos y pactos en la diferencia (Arantes, 1999). Aún así, no es un espacio que pueda ser ocupado permanentemente, es decir, no está destinado a ser habitado sino a ser usado. De ahí que la presencia de personas viviendo en las calles genere conflictos y disputas de sentido sobre cuáles son los usos “adecuados”, y también sobre quiénes son los usuarios “legítimos”.

En la ciudad de Rosario se profundizó el control sobre el espacio pú-

blico mediante la creación de una dependencia denominada *Dirección General de Control Urbano*, cuyo propósito es preservarlo y solucionar las situaciones conflictivas que en éste se generen, incluso en casos de “ocupación indebida”.

Desde un enfoque antropológico relacional, referimos, en primer lugar, a las políticas urbanas locales, y a la planificación estratégica de la ciudad. En segundo lugar, identificamos las actuaciones que le corresponden a la citada dependencia respecto a la presencia de personas que viven en los espacios públicos de la ciudad. En tercer lugar, analizamos los sentidos que estas personas le otorgan al espacio que usan, los modos en que los operativos de control atraviesan su cotidianeidad y las estrategias desplegadas para evadirlos. Finalmente, presentamos algunas consideraciones sobre las políticas de control urbano, la presencia de personas sin hogar y la construcción de una imagen de *ciudad inclusiva*.

TENDENCIAS GLOBALES, PROCESOS LOCALES

Desde la década de los años noventa, en Argentina se desarrollan procesos de transformación que introducen cambios en la organización urbana espacial. En efecto, en las grandes ciudades tienden a ser frecuentes los proyectos de *gentrificación* o renovación urbana (Herzer, 2008). En relación con ello, los estudios recientes dan cuenta del papel que cumple la economía global y la significación del Estado como subsidiador de la acumulación del capital y del “impacto del activismo político organizado en torno a la promoción del crecimiento, incluyendo agentes que representan diversas posiciones de clase”

(Gottdiener y Feagin, 1988: 224). En este sentido, Herzer (2008) sostiene que las transformaciones económicas, la ejecución de ciertas políticas, la renovada participación de las ciudades en la economía global, constituyen una experiencia generalizada e integrada a procesos mayores, tanto urbanos como globales, que comienza a concretarse en la década de los años noventa, momento en el cual se profundiza la implementación de las políticas neoliberales.

En este contexto se plantea que las ciudades se pueden convertir en protagonistas si “cuentan con herramientas de planificación estratégica que les permitan generar respuestas competitivas a los desafíos de la globalización” (Rodríguez *et al.*, 2008: 52). De modo que el planeamiento estratégico ha pasado a constituir, ante todo, una empresa de comunicación que promocio- na la propia ciudad, para lo cual se requiere una adecuada “política de imagen”.

En relación con las características de las ciudades modernas, las autoras agregan que si bien “hay una relación histórica directa entre la configuración espacial urbana y la reproducción del capital [...] esta fase del capitalismo se distingue por registrar que las ciudades pasan ellas mismas a ser concebidas y consumidas como mercancías” (Rodríguez, *et al.*, 2008: 57).

El predominio de la idea de consolidar la ciudad como una mercancía al servicio de los intereses del capital actualiza el debate sobre el *derecho a la ciudad* (Lefebvre, 1969). A través de este concepto, Lefebvre problematiza en la década de los años sesenta la relación entre espacio público y privado, al mismo tiem-

po que reivindica la posibilidad de que la gente vuelva a ser dueña de la ciudad al recuperar la primacía de su valor de uso, como escenario de construcción de la vida colectiva (Rodríguez, 2009). Si bien, el actual contexto es diferente, no lo es la recurrencia del fenómeno de expropiación de la ciudad por los grupos de poder económico y político. A su vez, recobra vigencia en un contexto teórico y político que le da vigor: la perspectiva de los derechos humanos (Velásquez, 2007).

Rosario no ha quedado al margen de dichos procesos. Precisamente, desde el inicio de la gestión socialista², la ciudad es objeto de ininterrumpidas políticas de planificación estratégica cuyo propósito central es posicionarla competitivamente en la región del Mercosur. A través de diversos procesos de “gestión participativa” —en los cuales intervinieron sectores públicos y privados—, se crearon instrumentos de regulación como el Plan Estratégico Rosario (1998), el Plan Estratégico Rosario Metropolitana (2008) y el Plan Urbano Rosario 2007-2017 (2008). Los cuales generaron las condiciones que favorecieron las transformaciones no sólo urbanas, sino también sociales y económicas.

En dichos planes, la cultura y el patrimonio forman parte de las estrategias de negocios, es decir, las ventajas competitivas se construyen sobre la base de elementos históricos y culturales, poniendo énfasis en la “identidad de la ciudad” (Rodríguez *et al.*, 2008).

De esta forma, mediante la planificación estratégica, determinados lugares de la ciudad se exaltan y destacan en detrimento de otros. Entre los primeros se encuentra el



Actuación de mis identidades | MAGDALENA AGÜERO | PORTAFOLIO: VACÍO

centro —una zona destinada al consumo, revalorizada por su patrimonio material, su valor histórico y cultural— que pretende mostrarse como marca de virtud. Sin embargo, también se destaca por los contrastes entre quienes están incluidos en la “ciudad para todos”³ y aquellos sectores de la población más empobrecidos que hacen uso de la centralidad, entre los cuales se encuentran las personas sin hogar⁴.

El espacio público constituye el continente de representación de la sociedad, allí se instala la diferencia, la otredad; constituye un espacio político, de formación y expresión de voluntades colectivas, de acuerdos y disensos, de solidaridad y conflicto (Velásquez, 2007). No obstante, está socialmente reglamentado y culturalmente definido como lugar de uso (Signorelli,

1999), es decir, no es un espacio que pueda ser habitado u ocupado permanentemente.

Ahora bien, pareciera que los dispositivos de control puestos en práctica tanto por el poder público como por la propia comunidad no son suficientes para garantizar el “uso establecido” del espacio público. En relación con ello, es relevante considerar también los mecanismos simbólicos que se ejercen, es decir, los modos en que las imágenes de la ciudad despliegan un control sobre los usos legítimos y sus usuarios, ya que simbolizan a “quiénes pertenecen determinados lugares y a quiénes no, y quiénes pueden usar y apropiarse de los mismos”; estas imágenes, a su vez, se constituyen en “la materia prima de los discursos, los valores y las prácticas sociales” (Lacarrieu, 2007: 50-51).



Tejo con velos mi realidad | MAGDALENA AGÜERO | PORTAFOLIO: VACÍO

Sin ir más lejos, la presencia de personas viviendo en las calles céntricas genera conflictos permanentes sobre cuáles son los usos “adecuados” y “legítimos” del espacio público. Estas personas son cuestionadas por el uso que realizan, pero, ante todo, por vivir en el corazón de la ciudad. Es decir, el eje del debate reside no sólo en *cómo se usa* sino en *quiénes tienen derecho* a la centralidad.

Para desarticular estos conflictos —entre otros que puedan ocasionarse— el municipio cuenta con la “Dirección General de Control Urbano”. En lo que sigue identificamos las actuaciones que le corresponden a esta dependencia y los discursos y prácticas de sus agentes respecto a la

presencia de personas que viven en los espacios públicos de la ciudad.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL URBANO Y LOS USOS DEL ESPACIO PÚBLICO

La Dirección General de Control Urbano (DGCU) depende de la Subsecretaría de Prevención y Seguridad Ciudadana —subordinada a su vez a la Secretaría de Gobierno— de la municipalidad de Rosario, y tiene como objetivo la preservación y la solución de situaciones conflictivas en el espacio público. Se suma a ello la pacificación de disturbios que en la ciudad se suscitan bajo el alcance y competencias del poder de policía

municipal y los criterios de actuación vigentes, para así contribuir a una Rosario más segura (Municipalidad del Rosario, s/f a: s/p)⁵.

Esta dirección cumple con diversas tareas, por una parte, se dedica a ordenar las actividades que realizan los recolectores urbanos informales de residuos y reemplazar los vehículos de tracción a sangre animal⁶, por otra, fiscaliza y controla la venta ambulante en la ciudad. Asimismo actúa frente a la “apropiación” del espacio, es decir, se encarga de “recuperar el espacio público cuando éste se encuentra en estado de ocupación indebida” (Municipalidad del Rosario, s/f b: s/p).

La Dirección controla que las actividades se realicen en el marco de las leyes vigentes y procede a partir de denuncias que se realizan en la oficina de la dirección, o bien, por oficio. En el marco del área dedicada a evitar la “ocupación indebida” del espacio público, se radican las actuaciones con respecto a las personas sin hogar. La Dirección de Control Urbano procede en forma coordinada con el Programa de Asistencia e Intervención Directa (PAID), con el que se comunica para dar aviso de que una persona se encuentra en “situación de calle”. Si la persona está de acuerdo, se la traslada a algunos de los hogares con los que tiene convenio el municipio, en caso contrario, la Dirección no tiene el poder de trasladarla por la fuerza, a menos que intervenga algún juzgado. En definitiva, puede retener sus pertenencias, pero no está habilitada para desplazarla sin su consentimiento.

De acuerdo con lo que venimos estudiando, determinadas áreas como el centro de la ciudad son objeto de controles intensivos. Precisamen-

te, durante el verano del 2011, en el centro de la ciudad se realizaron numerosos operativos “en terreno” para vigilar la ocupación del espacio público. Cabe aclarar que éste fue un año electoral en el cual se definió —entre otros cargos— la continuidad de la gestión socialista en el municipio.

A través de los operativos se fiscalizó la venta ambulante y se tomaron medidas con respecto a las personas que viven en la calle⁷. Al realizar los procedimientos los agentes de la dependencia informaban a los “infractores” que estaban realizando un uso indebido del espacio público, luego —si no se retiraban— secuestraban los objetos que no deberían estar en la calle, como colchones, carros de supermercado y cualquier otra pertenencia que obstruyera la vía pública. Pese a que se intensificaron los operativos, los agentes remarcaron que no se tomaron medidas compulsivas, ya que los “infractores” habían sido anticipados de las medidas que se llevarían a cabo.

Es preciso aclarar que el personal de la Dirección General de Control Urbano identifica, es decir, conoce a muchas de las personas sin hogar que llevan un tiempo prolongado en la calle. Ello se debe tanto al acercamiento que tienen a través de sus propios operativos, como a los que realizan en forma coordinada con el PAID, de modo que están al tanto si son sujetos “crónicos”⁸ o “nuevos”. Con respecto a los primeros, afirman que algunos son más cuidadosos que otros, es decir, que toman “ciertos recaudos” sobre el uso del espacio público, en tal sentido, consideran que mantienen los lugares que ocupan ordenados y cuando se retiran “los dejan limpios, casi sin dejar rastros” (Registro de Campo N° 28, enero 2011).

Sin embargo, con otras personas resulta más complejo actuar, como en el caso de Sofía, quien —según el personal— es una “persona difícil”. Sofía vive en una de las plazas céntricas desde el 2002, y en reiteradas oportunidades se le solicitó que se retirara y que buscara otro lugar. Según los agentes de la DGPU, el inconveniente principal no es su presencia, sino la cantidad de cosas que tiene en la vereda de la plaza. Desde la perspectiva de los agentes municipales, esta persona “acopia basura en la vía pública”. Si bien entienden que son sus pertenencias, consideran que en este caso “el problema es que acumula cosas [...] son sus cosas, pero al fin y al cabo no debe dejarlas en la calle” (Registro de Campo N° 29, enero 2011).

Otro de los “problemas” es que no ocupa cualquier lugar de la ciudad, está en una de las plazas céntricas, ante esto los agentes relatan:

[...] lo que pasa también es que ella al seguir acumulando en el espacio público [...] además está en el centro de la ciudad, si por lo menos durante el día, no sé, hiciera como hacen otros, que esconden los colchones en la copa de los árboles, o guardara las cosas en otro lugar (Registro de Campo N° 28, enero 2011).

No podemos seguir permitiendo que se sigan juntando cosas. Particularmente en el caso de esta señora, ella está en pleno centro, como decirlo, no es una buena imagen que tenga todo eso ahí. ¿Me entiende? (Registro de Campo N° 29, enero 2011).

En respuesta a esta serie de problemas, la política fue permitir que se quedaran en la calle siempre que tuvieran la mínima cantidad de co-

sas posibles, es decir, siempre que pareciera que eran usuarios pero no “ocupantes”.

En efecto, al “ocupar indebidamente” el espacio público, las personas sin hogar interpelan el proyecto soñado en la planificación estratégica. Recordemos que con dicha planificación se instala la necesidad de construir una identidad de ciudad “democrática, participativa, solidaria y equitativa”, que pueda presentarse a través de una “marca” que visibilice la idea de *ciudad inclusiva* (Municipalidad del Rosario, 1998).

Así pues, la presencia de personas sin hogar en el centro pone de manifiesto las desigualdades sociales y da cuenta de que los pobres no se localizan exclusivamente en las áreas menos integradas territorialmente a la estructura urbana formal, sino que también viven en el corazón de la ciudad.

“ESTAR ALERTA” A LOS OPERATIVOS DE CONTROL

De acuerdo con lo que venimos estudiando (Bufarini, 2008, 2009), las personas que se encuentran en la calle atraviesan procesos de búsqueda y selección de determinados lugares de la ciudad en los cuales poder quedarse a pasar la noche y —en algunos casos— donde dejar las pertenencias. Estos lugares conjugan determinadas características, como por ejemplo: la “seguridad” que puede ofrecer —de acuerdo con la iluminación, el tránsito de personas—, la cercanía con lugares donde retirar agua o acceder al baño. A ello se suma el rol que juegan los vecinos al permitir o impedir la presencia de personas sin hogar.

Estos espacios son usados temporalmente y adquieren diferentes

características en relación con los momentos del día y las prácticas que estructuran cotidianamente las jornadas, muchas de las cuales se vinculan con la elaboración de estrategias para la subsistencia y conllevan la movilización y el traslado por la ciudad⁹ (Bufarini, 2010). En efecto, delimitan lugares en los que transcurre gran parte de su cotidianidad, ya sea debido a que allí se quedan durante el día, o bien, porque son lugares a los cuales retornan después de las jornadas diarias.

El uso del espacio público que realizan las personas sin hogar conlleva una reapropiación y redefinición permanente de éste, así pues, al emplearlo como lugar donde vivir, adquiere nuevas cualidades y cobra el sentido de un *espacio de referencia* en la ciudad. A partir de las prácticas que allí ponen en acto sus usuarios, logra una espacialidad y una temporalidad propia, cíclica, constitutiva del ritmo habitual de la vida cotidiana; sus límites son precisos y flexibles, en algunos casos es una plaza, la cuadra de una calle, el umbral de algún edificio. El espacio de referencia representa a su vez el epicentro de un núcleo de sociabilidad, es decir, no constituye meramente un espacio donde “estar”, sino que representa el lugar de lo conocido y cotidiano, donde además convergen relaciones sociales¹⁰. No obstante, es público y supone otras modalidades de uso y apropiación. Por ello, la implementación de los operativos de control urbano implica para las personas que viven en la calle, no sólo la posibilidad de perder sus pertenencias, sino también de tener que iniciar la búsqueda de otro espacio de referencia.

Ante esta situación, uno de nuestros entrevistados nos advirtió sobre su preocupación, ya que sus “cono-

cidos” se habían quedado sin los colchones, por operativos que “los de control urbano” estaban haciendo. Esta preocupación se repitió en los relatos de otras personas con las cuales trabajamos en la investigación. De acuerdo con éstos, como primera instancia se acercaban y les pedían si podían retirar todo lo que tuvieran en la calle, si en la segunda visita continuaban en el lugar y con gran cantidad de objetos, les incautaban los colchones o cualquier otra cosa que ocupara gran lugar en el espacio público.

Sofía nos comentó que en numerosas oportunidades los agentes de control le solicitaron que retirara sus cosas de la calle, hasta que una noche vinieron con el móvil y se “llevaron todo”. Sofía está en la misma plaza desde el 2002, es conocida tanto por los usuarios frecuentes de la plaza en la que vive —es decir, las personas que transitan cotidianamente por allí, los vecinos y trabajadores de la zona— así como también por los agentes de la DGCU.

Con el transcurso del tiempo fue acumulando diversos objetos que guardó en los carros de supermercado ubicados alrededor del banco de la plaza, ahí vive con su perro. El último operativo que tenemos registrado de ese año la afectó directamente y la tomó por sorpresa.

Ya habían venido el otro día [dos días atrás] y me habían dicho que me tenía que llevar las cosas, que no podía seguir con todo lo que tengo. Y resulta que anoche, estábamos con I y con J, hablando, en aquella esquina [...] y yo agarro para acá, como para volverme y él me dice “están los de control urbano” ¿qué?! [...] no pensé nunca que tan tarde a la noche estaban, porque de día, estoy alerta,

escucho una camioneta que para y levanto la cabeza (Registro de Campo N° 30, enero 2011).

Marcelo, quien también vivía en una plaza céntrica cuando iniciaron los operativos del verano, se trasladó a una zona del macrocentro de la ciudad alejada a las vías del ferrocarril y al río Paraná¹¹. Es una zona que “está dejando algo de plata por las ferias de los fines de semana, por los bares”. Además, según nos relataba, “no están molestando tanto, ahí no te joden, si no haces quilombo no pasa nada” (Registro de Campo N° 34, enero 2011). Él se tuvo que ir del lugar que usaba en la calle debido a los insistentes pedidos de que se retirara.

Cerca de las vías y el río también está viviendo Marcos, quien al igual que Marcelo, decidió quedarse en el lugar en que trabajaba cuidando coches:

Yo voy a los silos a cuidar autos, ahí se trabaja más los fines de semana o a la noche, pero después, cuando terminaba me venía acá, dormía acá. Estábamos acá [plaza céntrica] con unos muchachos, pero empezaron a venir los de control, nos decían [...] que saquemos los colchones, que no podemos estar, que no nos podemos quedar más. Entonces en vez de volver para acá a la noche, me estoy quedando cerca de los silos y listo, allá no joden, por ahora [se sonríe] (Registro de Campo N° 36, enero 2011).

Roberto, por su parte, nos relató que de vez en cuando “aparecen”, pero que a él no lo molestan porque considera que no tiene nada y no molesta a nadie. Este hombre sólo tiene unas frazadas y unos bolsos que no ocupan tanto lugar y los tie-

ne prolijamente ordenados. Durante el día hace su recorrida cotidiana y a la noche vuelve a la plaza y recibe en forma alternada las viandas de comida que reparten distintas agrupaciones sociales.

De acuerdo con lo expuesto, podemos afirmar que la intensificación de los operativos de control permeó la cotidianeidad de las personas sin hogar con las que trabajamos en la investigación, las cuales desplegaron diversas estrategias para evadirlos. Entre éstas, esconder las pertenencias o apelar a la red de personas conocidas para que guardaran los objetos que les quedaron y de los que momentáneamente podían prescindir para evitar una mayor visibilización de los espacios de referencia que usan. Esta situación también modificó la organización diaria de las jornadas, ya que trataban de no ausentarse, para evitar que se llevaran lo que quedaba. En tal sentido, Sofía trató de no irse de la plaza en ningún momento, y en el caso de tener que hacerlo contaba con que sus conocidos —quienes estaban al tanto de las medidas que el municipio estaba tomando— también estuvieran atentos y pudieran comunicarle inmediatamente sobre los operativos. Roberto, para evitar problemas comenzó a cargar con sus cosas durante el día, solía dejarlas escondidas en un edificio abandonado cercano a la plaza en la que vive. Marcelo y Marcos se vieron forzados a trasladarse a otra área de la ciudad, que también es macrocéntrica, pero en ese momento no representaba un foco de interés de los operativos, de modo tal que pudieron eludirlos, aunque en estos últimos casos tuvieron que buscar una nueva ubicación, esto es, un nuevo espacio de referencia que les permitiera identificar y reconocer un lugar dónde vivir.



Me desenmascaro | MAGDALENA AGÜERO | PORTAFOLIO: DEL DIARIO DE MIS SUEÑOS

Como ya señalamos, los operativos se intensificaron a principios del 2011, en este marco, el control sobre los usos del espacio resultó fundamental, es decir, fue primordial desdibujar cualquier vestigio de pobreza que opacara determinadas áreas de la ciudad —particularmente el centro—, porque se requería brindar una imagen de ciudad inclusiva.

Si bien esta imagen oficial cuenta con el consenso de algunos sectores sociales, también se ve interpelada por otras imágenes que interfieren y muestran la coexistencia de una ciudad diferente a la del proyecto de ciudad ideal, lo cual genera disputas permanentes.

La tensión se acentúa en el caso de las personas que viven en las calles, por el uso casi “obsceno” que realizan del espacio público, es decir, por llevar a lo público aquello que debería efectuarse puertas adentro (Carman, 2006). Ello se debe a que el pasaje de objetos o roles sociales de la casa a la calle —y viceversa— mo-

difica sus significados y aumenta su poder evocador (Da Matta, 2000)¹². Tan es así que dejar colchones, ropa, bolsas o paquetes en la calle no pasa desapercibido y es sancionado por los agentes de control urbano.

A MODO DE CIERRE

Rosario, desde la década de los años noventa, es protagonista de procesos de transformación urbana, los cuales se enmarcan en un macroproyecto de ciudad ligado al desarrollo metropolitano de la región para posicionarse como lugar privilegiado en el bloque económico del Mercosur.

Resulta fundamental entonces relacionar el planeamiento de las políticas urbanas con procesos más generales y destacar la acción de los gobiernos locales, los cuales cumplen un papel central en los procesos de transformación de las ciudades contemporáneas. Dichas transformaciones también se advierten en la configuración y en los sentidos cons-

truidos respecto al espacio público, el cual está siendo reconfigurado por nuevos lenguajes de diferencia y desigualdad, esto es, como lugar político que se estructura a partir de enfrentamientos y de pactos en la diferencia (Arantes, 1999).

En este marco, el municipio manifiesta un claro interés por controlar los usos que se realizan del espacio público y ha creado una dependencia para que cumpla tal fin. Sin embargo, ello no garantiza la vigilancia sobre éste, ya que como señala Delgado (1999), los dispositivos de control no se aplican sobre un público pasivo, maleable y dócil. De hecho, las personas sin hogar cotidianamente elaboran estrategias para evadir los operativos de la DGCU, debido a que la fiscalización de los agentes municipales conlleva el riesgo de perder las únicas pertenencias que

poseen, y, también, supone la posibilidad de tener que iniciar la búsqueda de otro espacio de referencia.

Retomando lo dicho, quisiéramos subrayar que mediante los operativos realizados en forma focalizada se intenta, por un lado, desarticular conflictos con los vecinos que protestan ante la presencia de personas viviendo en la calle (Bufarini, 2008), a la vez que se contribuye a la configuración de territorios desatados y puestos en valor por las políticas urbanas municipales. El centro de la ciudad constituye uno de dichos territorios y su espacio público requiere de un adecuado control, ya que para el municipio resulta imprescindible cuidar la imagen oficial de la ciudad, más aún cuando en lugar de usuarios se encuentran con “ocupantes”: vendedores ambulantes sin habilitación,

“cartoneros”, “cirujas”¹³ o personas en “situación de calle”.

En definitiva, las personas sin hogar son cuestionadas tanto por el poder político como por la comunidad por usar “inadecuadamente” el espacio público, pero ante todo, por encontrarse en el corazón de la ciudad. Así pues, antes que cuestionar las condiciones en las que viven estas personas, se pone en debate quiénes tienen derecho a vivir en las áreas centrales (Lefebvre, 1972), lo cual, a su vez, marca el contraste entre quienes tienen acceso a la ciudad como mercancía y aquellos que quedaron relegados del proyecto de ciudad ideal. A pesar de la intensificación de los dispositivos de control no se logra desdibujar la desigualdad social, acaso apenas se logran controlar los usos imprevistos y no deseados del espacio público.



NOTAS

¹ Nos referimos a aquellas personas cuya vida cotidiana transcurre en el espacio urbano, es decir, individuos que residen gran parte del día en la calle y duermen en ésta, o en cualquier otro sitio no diseñado como lugar de residencia (Cabrera, 1998). En otras palabras, nuestro referente poblacional remite a lo que en algunos estudios se ha denominado *sinhogarismo estricto* (Jencks, citado en Cabrera, 1998).

² Desde 1989, la ciudad tiene intendentes pertenecientes al Partido Socialista: Héctor Cavallero (1989-1991, 1991-1995), Hermes Binner (1995-1999, 1999-2003), Miguel Lifschitz (2003-2007, 2007-2011), Mónica Fein (2011-2015).

³ En otro artículo analizamos el interés del municipio por consolidar una imagen de ciudad inclusiva, y cómo las personas sin hogar —que usan territorios emblemáticos de

ésta— ponen en cuestión dicha imagen (Bufarini, 2009).

⁴ El centro de la ciudad reúne el mayor porcentaje de actividades destinadas a satisfacer las necesidades de los consumidores (bancos, comercios minoristas, restaurantes), debido al gran consumo y circulación de personas, es en esta zona donde se generan amplias posibilidades para las personas sin hogar de obtener algún tipo de recurso para la subsistencia, a través de la mendicidad, la recolección de residuos reciclables (papel, cartones, vidrio) y el cuidado de coches. El centro permite a las personas que viven en la calle combinar las estrategias antes mencionadas y obtener más beneficios que en otros lugares.

⁵ En el portal de Internet oficial del municipio se brinda información sobre las tareas y objetivos de la DGCU, disponible en <<http://www.rosario.gob.ar>>.

⁶ En relación con ello se realizan operativos “tendientes a inspeccionar, controlar y asegurar la sanidad de los equinos, interviniendo conjuntamente con otras áreas para la mejor resolución de la problemática, teniendo en cuenta la variedad de aristas que la revisten: sociales, económicas, de salud animal, de exclusión social, de inseguridad vial, entre otras” (Municipalidad del Rosario, s/f b: s/p).

⁷ A lo largo del proceso de investigación hemos registrado momentos “clave” en los que se han intensificado los operativos de control urbano. Por ejemplo, en el 2004, año en el que Rosario fue sede del Congreso de la Lengua Española, y en el 2010, previamente a la realización del Campeonato Mundial de Hockey. Sumamos a estos momentos clave el verano del 2011, antesala de las elecciones municipales de julio.

⁸ Desde el Plan de Asistencia a Personas en Situación de Calle (per-

teneciente al Programa de Asistencia e Intervención Directa Municipal) se define así a las personas que llevan más de dos años viviendo en la calle (Bufarini, 2008).

⁹ Entre estas registramos: la recolección residuos reciclables para la posterior venta, el cuidado de coches y la asistencia a las organizaciones civiles que otorgan alimentos.

¹⁰ Sostenemos esto a partir del estudio de las interacciones sociales

que allí entablan las personas sin hogar con otros usuarios —ya sean: sus “pares”, vecinos, transeúntes o comerciantes de la zona— y la conformación de redes de sociabilidad.

¹¹ Próximo a este lugar se está llevando a cabo el Plan Especial Puerto Norte —perteneciente al Plan Urbano Rosario— a través de éste se impulsa la transformación y reconversión funcional de la zona norte donde antiguamente se encontraba el puerto, un área

de la ciudad hasta hace unos años desvalorizada, y parcialmente habitada.

¹² El autor concibe la casa y la calle como dos universos sociales contrapuestos que poseen temporalidades y espacialidades propias, sin embargo, reconoce que mantienen una relación dinámica, ya que ambas se reproducen mutuamente (Da Matta, 2000).

¹³ Coloquialmente se denomina de este modo a las personas que recolectan cartones u otros residuos para el reciclaje.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARANTES, Antonio, 1999, “Desigualdad y diferencia. Cultura y ciudadanía en tiempos de globalización”, en: Rubens Bayardo y Mónica Lacarrieu (comps.), *La dinámica global/local. Cultura y comunicación: nuevos desafíos*, Buenos Aires, Ciccus/La Crujía, pp. 145-170.
- BUFARINI, Mariel, 2008, “Transformaciones en el espacio urbano. Las personas sin hogar y los usos del espacio urbano público”, en: *Revista de la Escuela de Antropología*, Vol. XIV, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, pp. 191-200.
- _____, 2009, “Rosario: ¿ciudad para todos? Análisis de los usos plurales del espacio urbano público a partir de la presencia de personas viviendo en las calles”, *VIII Reunión de Antropología del Mercosur*, Buenos Aires, UNSAM-Idaes.
- _____, 2010, “La cotidianidad social en el espacio urbano: un abordaje sobre la problemática de las personas sin hogar”, en: Elena Achilli (comp.), *Vivir en la ciudad. Tendencias estructurales y procesos emergentes*, Tomo II, Rosario, Ceacu-Laborde, pp. 293-301.
- CABRERA, Pedro, 1998, *Huéspedes del aire. Sociología de las personas sin hogar en Madrid*, Madrid, UPCO.
- CARMAN, María, 2006, *Las trampas de la cultura. Los “intrusos” y los nuevos usos del barrio Carlos Gardel*, Buenos Aires, Paidós, pp. 165-196.
- DA MATTA, Roberto, 2000, *A casa & a rua*, Río de Janeiro, Rocco.
- DELGADO, Manuel, 1999, *El animal público*, Barcelona, Anagrama.
- GOTTDIENER, Mark y Joe Feagin, 1988, “El cambio de paradigmas en sociología urbana”, en: *Urban affairs Quarterly*, Vol 24, No. 2, diciembre, pp. 163-187.
- HERZER, Hilda, 2008, *Con el corazón mirando al sur*, Buenos Aires, Espacio, pp. 19-42.
- LACARRIEU, Mónica, 2007, “La ‘insoponible levedad’ de lo urbano”, en: *EURE*, No. 99, disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=19609905>>.
- LEFEBVRE, Henri, 1969, *El derecho a la ciudad*, Madrid, Península, pp. 123-139.
- _____, 1972, *La revolución urbana*, Madrid, Alianza, pp. 121-139, 186-193.
- MUNICIPALIDAD del Rosario, 1998, Plan Estratégico Rosario (PER), en: *Municipalidad del Rosario*, disponible en: <<http://www.rosario.gov.ar/sitio/verArchivo?id=4718&tipo=objetoMultimedia>>.
- _____, “Carta de Concertación Plan Urbano Rosario (PUR)”, en: *Municipalidad del Rosario*, disponible en: <<http://www.rosario.gov.ar/sitio/verArchivo>>.
- _____, (s/f a), “Ocupación indebida del espacio público”, en: *Municipalidad del Rosario*, disponible en: <<http://www.rosario.gov.ar/sitio/lugaresVisual/verOpcionMenuHoriz.do?id=8745&idLugar=50>>.
- _____, (s/f b), “Tracción a sangre”, en: *Municipalidad del Rosario*, disponible en: <<http://www.rosario.gov.ar/sitio/lugaresVisual/verOpcionMenuHoriz.do?id=8746&idLugar=50>>.
- RODRÍGUEZ, Carla, Carla Bañuelos y Gabriela Mera, 2008, “Intervención-no intervención: ciudad y políticas públicas en el proceso de renovación del área sur de Buenos Aires”, en: Hilda Herzer (comp.), *Con el corazón mirando al sur*, Buenos Aires, Espacio, pp. 45-96.
- RODRÍGUEZ, María, 2009, *Auto-gestión, políticas del hábitat y transformación social*, Buenos Aires, Espacio.
- SIGNORELLI, Amalia, 1999, *Antropología urbana*, Buenos Aires, Anthropos.
- VELÁSQUEZ, Fabio, 2007, “El derecho a la ciudad. Una apuesta política por una vida digna en la ciudad”, en: Fabio Velásquez (ed.), *Conversaciones sobre el derecho a la ciudad*, Bogotá, Fedevivienda, pp. 17-23.